13/02/2026

EL SUSCRITO

REPRESENTANTE LEGAL

DE GRUPO IYUNXI

S.A.S. NIT 9 0 0 1 3 8 6 6

1 - 7

CERTIFICA QUE:

1. Que Grupo Iyunxi S.A.S. identificada con NIT 900138661-7, de conformidad con la Ley 789 de 2002 durante los meses de Enero, Febrero, Marzo 2023 no vínculo personal mediante contrato laboral y por lo tanto no se encontraba obligada al pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales para los meses en mención.

2. Que los colaboradores que trabajaron para esta firma durante los meses de Enero, Febrero y Marzo 2023 estuvieron vinculados mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios a término definido y que para el respectivo pago como retribución a la prestación de sus servicios, se exige a cada uno certificar encontrarse al día con su pago de aportes como personas naturales a los sistemas de salud, pensión y ARL.

3. Así mismo, Grupo Iyunxi SAS realizo la verificación de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral de las personas que tiene vinculadas a través de contratos de prestación de servicios.

4. Que Grupo Iyunxi S.A.S. identificada con NIT 900138661-7 a partir del mes de abril del 2023 vinculó empleados mediante contrato laboral.

5. De igual forma, Certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el último mes (1) mes calendario por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

6. Los pagos verificados correspondieron a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las modificaciones de la Ley 828 de 2003 y ley 1607 de 2012.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., A los trece días (13) de Febrero de 2026.

Cordialmente,

ANDRES NICOLAS CASTRO VALENCIA
Representante Legal
CC 79.602.082 Bogotá